

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ADENDA GUÍAS DOCENTES PARA DOCENCIA VIRTUAL ANTE PANDEMIA COVID-19

En esta adenda se recogen de manera resumida las líneas generales de la adaptación que ha realizado el/la profesor/a coordinador/a de la asignatura para ser impartida *online* (previo consenso con el resto de profesorado docente de la asignatura). Este modelo de adaptación, así mismo, ha sido aprobado por la Comisión Académica de la Facultad y posteriormente por la Comisión Permanente a fin de garantizar los criterios de calidad unificados.

En todo caso, cada profesor/a, además de la adenda, deberá tener a disposición del alumnado, la información relativa a las particularidades de adaptación de la asignatura en cada grupo donde se imparta la misma. Siendo este documento, al igual que las guías docentes, una garantía de consenso y de líneas generales a seguir, sin menoscabo de la libertad de cátedra del profesorado.

| CARÁCTER | ECTS | SEMESTRE | DEPARTAMENTO | IDIOMA |
|---|------|----------|---------------|---------|
| OPTATIVA | 6 | SEXTO | DERECHO CIVIL | ESPAÑOL |
| MÓDULO: ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL | | | | |
| MATERIA: LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA | | | | |
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO DE FAMILIA Y MENORES | | | | |

A) COMPLEMENTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Soporte con el que se lleva a cabo la docencia en línea de la asignatura

| | |
|---|--|
| X | Se tiene activado el campus virtual |
| | No se tiene activado el campus virtual, pero se utilizan otros soportes (especifique cuáles) |
| | Se tiene activado el campus virtual y se utilizan otros soportes (especifique cuáles) |

2. Método que se ha seleccionado para impartir las clases teóricas de esta asignatura

| | |
|---|---|
| | Las clases teóricas se imparten mediante videoconferencia en el horario habitual de clases |
| | Las clases teóricas se imparten mediante videoconferencia pero no en el horario habitual de clases, sino en otro horario consensuado con el alumnado previamente |
| | Las clases se han grabado mediante vídeos, audios, PowerPoint con audios u otros métodos que quedan a disposición del estudiantado en el campus virtual o se les remite por correo electrónico o en espacios en la nube (Drive u otros) como documentos compartidos |
| X | Se sube al Campus Virtual material de trabajo en diferentes soportes (documentos de texto, PowerPoint o similares, vídeos u otros) o se remiten a través del correo electrónico o de espacios en la nube (Drive u otros) como documentos compartidos |
| | Otros sistemas (especifique cuáles): |

3. Método que se ha seleccionado para impartir las clases prácticas

| | |
|---|--|
| | Las clases prácticas se imparten mediante videoconferencia en el horario habitual de clases |
| | Las clases prácticas se imparten mediante videoconferencia pero no en el horario habitual de clases, sino en otro horario consensuado con el alumnado previamente |
| X | Los y las estudiantes realizan tareas que me entregan mediante diferentes soportes (documentos de texto, PowerPoint o similares, audios, vídeos u otros) a través del campus, correo electrónico, espacios en la nube de documentos compartidos u otros) que yo les corrijo. |
| | Otros sistemas (especifique cuáles): |

4. Procedimiento mediante el que atienden las tutorías

| | |
|---|---|
| X | Se atienden mediante correo electrónico (del campus virtual o el institucional de la UCM) |
| | Se utilizan foros en el campus virtual |
| | Otros sistemas (especifique cuáles): |

B) COMPLEMENTO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5. En el caso de que no fuera posible llevar a cabo la prueba final de la asignatura de forma presencial, ¿qué sistema de evaluación se ajustaría mejor a esta asignatura?

| | |
|---|--|
| | En la asignatura no está previsto una prueba final presencial |
| | Trabajo monográfico sustitutorio |
| | Examen con enunciado enviado como tarea en línea o e-mail con un plazo de resolución determinado |
| X | Cuestionario tipo test de Moodle |
| | Examen oral mediante llamada telefónica, videoconferencia (por ejemplo con Google Meet u otras aplicaciones), envío de grabaciones de audio, etc |
| | Otros sistemas (especifique cuáles): |

6. Procedimiento para llevar a cabo la evaluación continua

| | |
|---|--|
| X | Mediante tareas o trabajos (ensayos, resúmenes de lecturas, bibliografías anotadas, informes, estudios de caso, etc.) que deben entregar los y las estudiantes en un plazo establecido (en formato texto, audio, vídeo u otros) a través del Campus Virtual, correo electrónico u otros procedimientos para compartir documentos en la nube. |
| X | Teniendo en cuenta la asistencia y participación en clase durante el periodo en el que ha habido clases presenciales |
| | Otros sistemas (especifique cuáles): |

7. ¿Qué porcentaje va a suponer la evaluación continua de esta asignatura? (únicamente en caso de que difiera de los % de evaluación de la guía original). Puede ponerse una horquilla de porcentaje en aquellos casos que no haya el mismo porcentaje entre profesorado que imparta la asignatura.

| | |
|--|---|
| | % |
|--|---|

8. ¿Qué porcentaje va a suponer la prueba final en la evaluación de esta asignatura? (únicamente en caso de que difiera de los % de evaluación de la guía original). Puede ponerse una horquilla de porcentaje en aquellos casos que no haya el mismo porcentaje entre profesorado que imparta la asignatura.

| | |
|--|---|
| | % |
|--|---|

9. ¿Qué porcentaje van a suponer otros criterios (por ejemplo, prácticas) en la evaluación de esta asignatura? (únicamente en caso de que difiera de los % de evaluación de la guía original). Puede ponerse una horquilla de porcentaje en aquellos casos que no haya el mismo porcentaje entre profesorado que imparta la asignatura.

| | |
|--|---|
| | % |
|--|---|

10. Explique brevemente las actividades y evaluación para alumnado que no se acoge a la evaluación continua.

Examen mediante cuestionario tipo test de Moodle.

C) COMPLEMENTO DE BIBLIOGRAFÍA DIGITAL (SOLO SI ES PRECISO)

-Argelich Comelles, C. *Hacia un sistema armonizado de protección de menores en situación de riesgo y desamparo*, Revista de Derecho Civil, vol. IV, núm. 4 (octubre-diciembre, 2017) Estudios, pp. 123-180.

-Cánovas Leonhardt, P., Sahuquillo Mateo, P. y Villar Herrero, M. *El sistema de protección al menor en España: El acogimiento familiar desde el marco legislativo actual*, EDETANIA 55 [Julio 2019], 39-55.

-Martínez Calvo, J. *La determinación del interés superior del menor tras la reforma introducida por la Ley Orgánica 8/2015 de modificación dl sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*, Actualidad Jurídica Iberoamericana, 3 ter, diciembre 2015, pp. 198 – 206.

- Sánchez Hernández, C. *El nuevo sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*, Actualidad Jurídica Iberoamericana, 3 ter, diciembre 2015, pp. 178 – 197.